Sessão de História
Dia 06/11/14 – 13h30 às 17h30
Unila-PTI - Bloco 09 – Espaço 03 – Sala 01

# LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS Y LA RECONFIGURACIÓN DE LAS RELACIONES DE *DOMINIUM* Y PODER EM TUCUMÁN (SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII)

**Daniela Tamara Fernández**
Estudante do curso de graduação em Ciências Políticas e Sociologia
Bolsista Probic
Daniela.fernandez@unila.edu.br

**Rodrigo Faustinoni Bonciani**
Professor Adjunto
Instituto Latino-americano de Arte, Cultura e História
Orientador
Rodrigo.bociani@unila.edu.br

## RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo estudiar las relaciones de poder en Tucumán en la segunda mitad del siglo XVIII, analizando el impacto de las reformas borbónicas en la estructura social y política de la provincia. La medida de mayor impacto ejercida por Carlos III fue la expulsión de los jesuitas de los territorios correspondientes a la monarquía hispánica, lo que llevó en los territorios de ultramar a reconfigurar las relaciones de poder y de *dominium* sobre los bienes reales, entre los que se encontraban también la población indígena y africana destinada principalmente al trabajo forzado y esclavo con fines lucrativos y comerciales. De esta manera se pretende analizar las relaciones de *dominium*, poder y soberanía entre la Corona, funcionarios borbónicos, poderes locales y populaciones indígenas y africanas, abordando las estrategias del poder real para aumentar el control sobre sus reinos de ultramar. Siendo la hipótesis de la investigación que la Corona mediante reformas político-administrativas pretendió incrementar su autoridad y tener un mayor control de las relaciones de dominación sobre sus bienes de ultramar, con el fin de reafirmar su preeminencia frente a las relaciones coloniales. Se destacará el estudio de la dinámica política, el juego de fuerzas e intereses, entre las diferentes instituciones y actores políticos al disputar los bienes y poderes de la Compañía de Jesús después de su expulsión. Un marco inicial de este proceso se dio durante el gobierno de Juan Manuel Fernández Campero (1764-1769) que, al interferir en el sistema de tasación y administración de las temporalidades, tuvo como consecuencia la sublevación de los colonos de Salta y Jujuy, llegando a ser acusado en la Audiencia de Charcas por malversación de los fondos provenientes de la

cobranza de impuestos, y por robo en las temporalidades de los jesuitas después de que fueron expulsados, culminando en la demisión de su cargo político. De esta manera se evidencian las dificultades y conflictos en la implementación de las medidas reales, impuestas por la Corona a sus territorios de ultramar, con el fin de desmontar los espacios de poder que tuvieran relativa autonomía en América. Siendo los funcionarios borbónicos los que cumplirían la intermediación entre la Corona y la colonia, ejecutando las órdenes reales sobre la estructura socio-política colonial.

Este trabajo servirá de base, para la proyección de una investigación sobre los procesos independentistas en América, a partir de la relación entre la Corona y las colonias durante la segunda mitad del s. XVIII.

Agradezco a UNILA por la oportunidad de participar como bolsista en el Programa de Iniciación Científica PIBIC/UNILA.

**PALABRAS CLAVES:** Compañía de Jesús; Funcionários Borbónicos; Poder Real; Reformas Borbónicas; Territorios de ultramar.